

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 9 de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MOTCUM S.A.
Ciudad.

Respetables Señores:

He procedido a examinar el Balance General de MOTCUM S.A., (una Compañía Anónima Ecuatoriana), al 31 de Diciembre de 1994 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Utilidades Retenidas y Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, ademas:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El Examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que presto la Gerencia de la Compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, prestan razonablemente la situación Financiera de MOTCUM S.A. , al 31 de Diciembre de 1994, y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente en relación al año anterior.

Atentamente,


CPA. MARIANA RIVADENEIRA H.

